



ANO V.

GRANOLLERS 10 NOVEMBRE 1907

NUM. 201.

Número suelto 10 céntimos.

Redacción y Administración:

Centro Republicano, P. Corona, 2.

Subscripción: 0'50 pesetas al mes.

Aviso importante

La Dirección de LA CASA DEL PUEBLO desea saber si las inundaciones ocurridas en diferentes comarcas de Cataluña han causado la orfandad de algún menor de edad pobre, el completo desamparo de algún anciano desvalido, ó la inutilización definitiva para el trabajo de algún obrero. ● Como se trata de hacerles un bien, LA CASA DEL PUEBLO ruega á las autoridades de las poblaciones damnificadas y á todas las personas de buena voluntad, que se sirvan comunicar á su Dirección cualquier noticia que tengan sobre el particular indicado. ● Ruega, asimismo, á las personas que pudieran creerse comprendidas en los tres casos precitados, ó á las que les representen, que se tomen la molestia de escribir á LA CASA DEL PUEBLO, facilitando todos los antecedentes necesarios para comprobar el caso y para formar juicio. Este anuncio se publicará durante diez días consecutivos, y la prensa de Cataluña que quiera reproducirlo contribuirá á una obra de caridad y de fraternidad. La correspondencia se ha de dirigir en esta forma: *Señor Director de LA CASA DEL PUEBLO, calle de Aragón, chaflán á Casanova.—BARCELONA.*

atisfechos de haber cumplido con el deber de hombres humanitarios, y más aún teniendo en cuenta lo dicho por el señor Alcalde, el cual manifestó deseos de que lo que se haga sea una cosa como no se haya visto nunca en esta localidad.

Inútil es decir la satisfacción que sentimos al pensar que Granollers ahora, como siempre, se pone al lado de los desgraciados.

El Centro de Unión Republicana, dando cumplimiento a lo acordado en la reunión que acabamos de reseñar, ha mandado al señor Alcalde el siguiente oficio:

Reunida la Junta del Centro de Unión Republicana bajo mi presidencia y oídas las explicaciones del compañero Más; el cual asistió como delegado, representando al citado Centro, á la reunión que convocadas por V. y bajo su presidencia, celebraron todas las entidades de esta villa en la Casa Consistorial, para buscar una fórmula á fin de allegar recursos para los damnificados de Málaga y Cataluña ha acordado lo siguiente:

1.º Aceptar todo lo expuesto por nuestro delegado.

2.º Celebrar una velada para despues que se haya celebrado el acto ó actos que organice el Excmo. Ayuntamiento de su presidencia á fin de ingresar la suma destinada á socorrer los pueblos inundados.

Lo cual pongo en su conocimiento á los efectos consiguientes.

V. va V. muchos años.

El Presidente,
Salvador Cuquet.

LA RAZÓN, que se ofrece para hacer públicos cuantos festejos se celebren á beneficio de los damnificados, no ha mandado nota alguna de lo que piensa hacer, por estar del todo conforme con lo que haga el Centro de Unión Republicana.

La Redacción.

Para los damnificados

REUNIÓN IMPORTANTE

En vista del oficio mandado por varias entidades de esta Villa al Sr. Alcalde, y que nosotros publicamos en nuestro antepasado número, para que fuese el Ayuntamiento el que organizase el acto ó actos públicos á fin de allegar recursos á favor de los pueblos inundados por las últimas lluvias, el Sr. Alcalde invitó á una reunión, la cual se celebró el domingo pasado en la Casa Ayuntamiento, á todas las entidades de esta población á fin de darles cuenta del citado oficio y de paso tratar de buscar una fórmula todos los reunidos juntos para poder llevar á cabo con más solemnidad los actos que se organicen para recaudar recursos con que socorrer á los damnificados por las inundaciones de Málaga y Cataluña.

Despues de larga pero mesurada deliberación, en la que tomaron parte casi todos los reunidos, se acordó por unanimidad dar un voto de confianza al Ayuntamiento y al señor Alcalde para que lle-

ve á cabo lo que crea más conveniente, pudiendo contar con el apoyo decidido de todas las entidades allí representadas, sin perjuicio de que estas, cada una por sí, organicen funciones, veladas, suscripciones, etc., etc., destinando también su producto á tan benéfico fin.

Se acordó, asimismo, que todas las entidades mandasen, por todo el jueves pasado, una nota de las funciones que pensaran realizar en sus respectivos locales para que así pudiera tener el señor Alcalde una pauta de lo que podría hacerse.

También se convino en que las funciones que celebren dichas entidades sean organizadas para despues de haberse celebrado los actos de carácter general que serán presididos por el Ayuntamiento, á fin de no desvirtuarlos y quitarles importancia.

Despues de acordado lo expuesto, se levantó la sesión, saliendo todos muy